



ANALISIS DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA 2018CD-000191-01 “MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS FUENTES DE PODER ININTERRUMPIDAS (UPS)”

N° de Solicitud	Subpartida	Monto
Certificación de fondos 2019	1.08.99	¢13.500.000,00

OFERTA #1

Oferta consorcio

Empresa: SOPORTE CRITICO S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-476018

Firmante: Geovanni López Montero, Apoderado General

Inscrito en el Registro de Proveedores: No

Inscrito como PYMES: No

Indica Cuenta cliente: Si

Empresa: POWER SOLUTIONS S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-423076

Firmante: Francisco Rojas Carcache, Representante Legal

Inscrito en el Registro de Proveedores: No

Oferta Económica:

Ítem #2: Mantenimiento preventivo y correctivo de las Fuentes de Poder Ininterrumpidas (UPS) de las Marcas Gamatronic y Powertech.
Código presupuestario 1.08.99.010.006

Los trabajos se realizarán en los edificios donde se ubica la Asamblea Legislativa, de acuerdo a la siguiente descripción y ubicación:

				Cantidad	Precio cuatrimestral	Precio anual
a	Edificio UAM Central de monitoreo finalizada la garantía	6KVA	POWER TECH TX9	3	\$340,00	\$1.020,00

Departamento de Proveduría

Segundo piso, Edificio Sasso, Apdo. 81-1013, San José, Costa Rica

Teléfono: 22432477 • Fax: 22432485 • E-mail: sergio.ramirez@asamblea.go.cr

b	Edificio Principal, cuarto de servidores finalizada la garantía	30KVA	Gamatronic	3	\$1.000,00	\$3.000,00
---	---	-------	------------	---	------------	------------

Monto total anual: \$4.020,00 (cuatro mil veinte dólares), equivalentes a ₡2.411.517,60.

- **Vigencia de la Oferta:** 20 días hábiles.
- **Vigencia de contrato:** Un año.
- **Garantía comercial:** El tiempo de la garantía comercial por los trabajos ejecutados en el mantenimiento preventivo cuatrimestral, será de no menos de 4 meses, y la garantía por los repuestos utilizados será de 1 año, asegurando a la administración que dicha garantía se hará efectiva contra defectos de fabricación, en condiciones normales de uso, almacenamiento y manipulación.
- **Tiempo de entrega:** Esta contratación, rige a partir del quinto día hábil a partir de la comunicación de la orden de pedido en el año 2019, con el fin de la contratista se presente en los próximos 5 días hábiles a esta fecha a la Unidad de Mantenimiento y coordine con el fiscalizador, el programa de mantenimiento correspondiente según el cronograma aprobado.
- **Declaración Jurada:** El señor Geovanni López Montero, del Consorcio Soporte Crítico S.A. – Power Solutions S.A., declara bajo juramento que se encuentran al día con las obligaciones relativas al régimen de impuestos a que se refiere el artículo 65 inciso a) del Reglamento General de Contratación Administrativa. Que se encuentra al día con el pago de todo impuesto nacional asimismo, no le alcanza ninguna de las prohibiciones que prevé el artículo 22 y 22 bis de la Ley de Contratación Administrativa. Que no se encuentran inhabilitados para el ejercicio del comercio ni se encuentran declarados en estado de insolvencia o quiebra, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 19 del RLCA.

DOCUMENTOS CONSULTADOS:

- Documentos de Consulta Morosidad N° PA8730496 y PA8730508 emitido por el sistema de la CCSS donde consta que el oferente se encuentra al día con el pago de las obligaciones y cuotas obrero patronales.
- Documento de Consulta emitido por el sistema del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, donde consta que el oferente está al día con el pago de las cuotas del Fondo de Desarrollo Social y de Asignaciones Familiares (FODESAF), según se establece en el Art. 22 inciso c).

Observaciones: La Unidad Técnica debe verificar si cumple con los requisitos solicitados.
Los oferentes no se encuentran inscritos en el Registro de Proveedores de la institución.

Contratación Directa N° 2018CD-000191-01

Mantenimiento preventivo y correctivo de las fuentes de poder ininterrumpidas

Página 3 de 5

OFERTA #2

Empresa: INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES, INTELCOM S.A.

Cédula Jurídica: 3-101-170901

Firmante: Franklin Gavarrete M., Gerente General

Inscrito en el Registro de Proveedores: Si

Inscrito como PYMES: Pequeña

Indica Cuenta cliente: Si

Oferta Económica:

Ítem #1: Mantenimiento preventivo y correctivo de las Fuentes de Poder Ininterrumpidas (UPS).
Código presupuestario 1.08.99.010.006

Los trabajos se realizarán en los edificios donde se ubica la Asamblea Legislativa, de acuerdo a la siguiente descripción y ubicación:

Inciso	Ubicación	Patrimonio	Capacidad	Descripción / Modelo	Serie
1	Edificio Antiguo Colegio Sión, costado Oeste.	36091	3kVA	SURTD3000XL	NS0652011781 IS0843003568
2	Edificio Antiguo Colegio Sión, costado este.	36092	3kVA	SURTD3000XL	NS0652016494 IS0843003621
3	Edificio Antiguo Colegio Sión, costado sur.	36087	3kVA	SURTD3000XL	NS0651015894 IS0843003576
4	Edificio Castillo Azul primer nivel.	42957	3 kVA	SURTD3000XL SURT003 SURT003	IS0816000113 IS0843003640 IS0843003647
5	Edificio Castillo Azul segundo Nivel	42955	3kVA	SURTD3000XL	NS0651012507 IS0843003573
6	Casa Rosada, rack informática	47226	3kVA	SURTA3000XL	QS1330141081
7	Edificio Sión Puesto #6 (rayos X)	Nuevo	3kVA	SURTA3000XL	QS1322142763
8	Edificio Sasso, costado sur sobre avenida 1. 2do piso (Proveeduría)	45781	3kVA	SURTA3000XL	QS1512140188
9	Edificio Rucavado Tovar sobre calle 19.	48435	3kVA	SRT3000XLA	AS1811192528
10	Edificio de Transportes.	36095	3kVA	SURTD3000XL	QS1322271585 IS0843003572
11	Oficentro Los Yoses primer nivel (Biblioteca)	36088	3kVA	SRTD3000XLT	AS1818292854 IS0843003567

Departamento de Proveeduría

Segundo piso, Edificio Sasso, Apdo. 81-1013, San José, Costa Rica

Teléfono: 22432477 • Fax: 22432485 • E-mail: sergio.ramirez@asamblea.go.cr

12	Oficentro Los Yoses segundo nivel	36086	3kVA	SURTD3000XL	QS1322271603
13	Edificio Casa Rusa, calle 19	45333	3KVA	SURTD3000XL	QS1509272012 IS0843003649
14	Edificio Principal, Segunda Planta	28510, 28511, 28512.	80kVA	UPS PX 80 K BATERIAS BYPASS	PD0620142797
15	Edificio Principal, Cuarto UPS	42372	A/C	ACRP500	UK0923110593
16	Edificio Principal, 1er piso	42371	A/C	ACRP500	UK0923110608

Monto total anual: ₡12.000.000,00 (doce millones de colones exactos).

- **Vigencia de la Oferta:** 30 días hábiles.
- **Vigencia de contrato:** Un año.
- **Garantía comercial:** El tiempo de la garantía comercial por los trabajos ejecutados en el mantenimiento preventivo cuatrimestral, será de no menos de 4 meses, y la garantía por los repuestos utilizados será de 1 año, asegurando a la administración que dicha garantía se hará efectiva contra defectos de fabricación, en condiciones normales de uso, almacenamiento y manipulación.
- **Tiempo de entrega:** Esta contratación, rige a partir del quinto día hábil a partir de la comunicación de la orden de pedido en el año 2019, con el fin de la contratista se presente en los próximos 5 días hábiles a esta fecha a la Unidad de Mantenimiento y coordine con el fiscalizador, el programa de mantenimiento correspondiente según el cronograma aprobado.
- **Declaración Jurada:** El señor Pedro Naranjo Solano, Representante Legal de la empresa Friomaster S.A., declara bajo juramento que se encuentran al día con las obligaciones relativas al régimen de impuestos a que se refiere el artículo 65 inciso a) del Reglamento General de Contratación Administrativa. Que se encuentra al día con el pago de todo impuesto nacional asimismo, no le alcanza ninguna de las prohibiciones que prevé el artículo 22 y 22 bis de la Ley de Contratación Administrativa. Que no se encuentran inhabilitados para el ejercicio del comercio ni se encuentran declarados en estado de insolvencia o quiebra, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 19 del RLCA.

DOCUMENTOS CONSULTADOS:

- Documento de Consulta Morosidad N° PA8730523 emitido por el sistema de la CCSS donde consta que el oferente se encuentra al día con el pago de las obligaciones y cuotas obrero patronales.



Contratación Directa N° 2018CD-000191-01

Mantenimiento preventivo y correctivo de las fuentes de poder ininterrumpidas

Página 5 de 5

- Documento de Consulta emitido por el sistema del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, donde consta que el oferente está al día con el pago de las cuotas del Fondo de Desarrollo Social y de Asignaciones Familiares (FODESAF), según se establece en el Art. 22 inciso c).
- El oferente se encuentra inscrito en el Registro de Proveedores de la institución.

Observaciones: La Unidad Técnica debe verificar si cumple con los requisitos solicitados. El monto ofertado sobrepasa en ₡1.00.000,00 el monto presupuestado.

Observaciones generales: no hay observaciones

Tipo de cambio del dólar **₡599.88** del 14 de diciembre de 2018

Elaborado por: Vanessa Ramírez Segura

Fecha: miércoles, 19 de diciembre de 2018